

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día veinte de marzo de dos mil catorce, en el Servicio de Estructura Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura (en la actualidad denominado. Servicio de Estructuras Rurales. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Gobierno de Extremadura), sito c/ [REDACTED] en Cáceres.

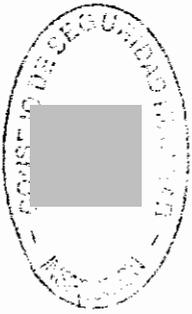
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas. Consejería de Economía, Industria y Hacienda. Junta de Extremadura, en fecha 5 de abril de 1999.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]: Supervisor de la instalación y D. [REDACTED] Operador de la Instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

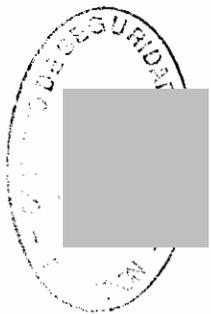
- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de incendios, se encontraba almacenado un equipo [REDACTED] nº.14795, con fuentes de Cs-137 nº.50-3530 y Am-241/Be nº.47-10152.-----



- Los niveles de radiación medidos, en el almacenamiento del equipo, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº 0192, calibrado en origen y otro modelo [REDACTED] nº.61223, calibrado en la [REDACTED], en fecha 2014.-----
- Disponen de señalización relativa al desplazamiento del equipo radiactivo.-----

Fue exhibida la documentación, siguiente:

- Diario de Operación de la instalación, de ref. 78/05.-----
- Registros dosimétricos correspondientes al personal de operación, al mes de enero de 2014, sin valores significativos.-----
- Licencia de Supervisor y de Operador-----
- Certificado de formación, para en conductor (Operador), C-7.-----
- Documentación de acompañamiento, para el desplazamiento del equipo radiactivo.-----
- Revisión, hermeticidad e integridad de la varilla sonda (2014), por la firma [REDACTED], en fecha mayo de 2013.-----
- Disponen de Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, a través de la firma [REDACTED].-----
- Consta hayan dado cumplimiento a la especificación 18, relativa al envío del informe anual de la instalación.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de marzo de dos mil catorce

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**SERVICIO DE ESTRUCTURAS RURALES**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fdo:

En CÁCERES, a 28 de Marzo 2014